

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para para sede de la Oficina de Empleo de Bornos (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Bornos (Cádiz).
 - c) Plazo de ejecución: 1 año.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: Avda. San Jerónimo, 19.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Manuel Hidalgo Chilla.
 - b) Período de la prórroga: Del 1 de junio de 2018 al 31 de mayo de 2019.
 - c) Fecha de formalización: 28 de mayo de 2018.
 - d) Importe mensual de la renta: 857,65 € (IVA excluído).

Cádiz, 12 de junio de 2018.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.